

OBISPOS Y MONASTERIOS EN LA EDAD MEDIA

TRAYECTORIAS PERSONALES,
ORGANIZACIÓN ECLESIAÍSTICA Y DINÁMICAS MATERIALES

ANDREA VANINA NEYRA Y
MARIEL PÉREZ (EDS.)



Andrea Vanina Neyra y Mariel Pérez (editoras)

OBISPOS Y MONASTERIOS EN LA EDAD MEDIA

**TRAYECTORIAS PERSONALES, ORGANIZACIÓN
ECLESIAÍSTICA Y DINÁMICAS MATERIALES**



Sociedad Argentina de Estudios Medievales

2020

Obispos y monasterios en la Edad Media : trayectorias personales, organización eclesiástica y dinámicas materiales / Andrea Vanina Neyra... [et al.]; compilado por Andrea Vanina Neyra ; Mariel Pérez ; editor literario Andrea Vanina Neyra ; Mariel Pérez.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : SAEMED-Asociación Civil de Estudios Medievales de la República Argentina, 2020.
Libro digital, PDF - (Cursus. 0 ; 2)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-47434-1-1

1. Iglesias. 2. Edad Media. I. Neyra, Andrea Vanina, comp. II. Pérez, Mariel, comp.

CDD 270.5

Sociedad Argentina de Estudios Medievales

Comisión Directiva

Presidente	Prof. María Cristina Balestrini
Vice-Presidente	Dr. Héctor Francisco
Secretaria	Dra. Mariel Pérez
Pro-Secretaria	Dra. Dolores Castro
Tesorero	Dr. Rodrigo Lahan Cohen
Pro-Tesorero	Dr. Esteban Greif
Vocales	Dr. Julio Castello Dubra Dra. María Luján Díaz Duckwen

Comisión de Publicaciones

Dra. Lidia Amor
Dra. Ana Basarte
Dra. Carolina Fernández
Dra. María Laura Montemurro
Dr. Alejandro Morin

ÍNDICE

Obispos y monasterios en la Edad Media: aproximaciones y problemáticas MARIEL PÉREZ Y ANDREA VANINA NEYRA	5
--	---

TRAYECTORIAS PERSONALES

El obispo en movimiento. El itinerario de Masona entre Mérida, Toledo y el exilio DOLORES CASTRO.....	23
--	----

Obispos y <i>mynsters</i> durante la cristianización de los reinos anglosajones. El caso de San Wilfredo (siglos VI y VII) PATRICIA B. VERALDI	55
---	----

<i>Hic monachicum induas habitum</i> . Convergencias y conflictos en torno a la figura de Adalberto de Praga ANDREA VANINA NEYRA.....	77
--	----

ORGANIZACIÓN ECLESIAÍSTICA

Monasterios, iglesias locales y articulación religiosa de la diócesis de León en la Alta Edad Media MARIEL PÉREZ	95
---	----

Las iglesias de monasterios en el área zamorana. Debates y conflictos en torno a los derechos diocesanos (siglos XII y XIII) CARLA CIMINO	125
--	-----

Parroquias monásticas: la administración de parroquias foráneas por las órdenes religiosas en Mallorca durante la Edad Media (1229-1425)

ALBERT CASSANYES ROIG..... 151

Vescovi, monaci, popolazioni locali e nobiltà normanna. La complessa dialettica delle istituzioni ecclesiali nel Mezzogiorno del Secolo XI

ANTONIO PIO DI COSMO..... 179

DINÁMICAS MATERIALES

The Abbot-Bishops of San Millán and Calahorra (1025-1065): a Marriage of Convenience and a Messy Divorce

IVÁN GARCÍA IZQUIERDO Y DAVID PETERSON..... 221

La benefactoría de los obispos hacia los monasterios castellanos en la Baja Edad Media

JUAN ANTONIO PRIETO SAYAGUÉS..... 241

Territorio y materialidad de lo sagrado: el rol de los monasterios y las iglesias en la articulación del espacio provincial mesobizantino

VICTORIA CASAMIQUELA GERHOLD 271

SOBRE LOS AUTORES 309

LA BENEFATORÍA DE LOS OBISPOS HACIA LOS MONASTERIOS CASTELLANOS EN LA BAJA EDAD MEDIA¹

THE *BENEFATORÍA* OF THE BISHOPS TOWARDS THE CASTILIAN MONASTERIES IN THE LATE MIDDLE AGES

Juan Antonio Prieto Sayagués

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Resumen: Se analizan las relaciones de benefactoría de los obispos y arzobispos hacia los monasterios castellanos durante la Baja Edad Media a través de diferentes perspectivas: la devoción de los prelados; la benefactoría ejercida hacia los monasterios de su diócesis; su actuación como nobles hacia los cenobios ubicados en sus señoríos o vinculados a su linaje y la derivada de haber sido profesos, visitantes o reformadores de algún cenobio. La benefactoría tuvo como contrapartida la prestación de una serie de servicios por parte de los monasterios a los prelados como lugares de formación, banco de depósitos y archivos, lugares de hospedaje, refugio y retiro y el desempeño de asuntos importantes por parte de los religiosos.

¹ Este trabajo se enmarca en los proyectos de Investigación “*Expresiones de la cultura política peninsular en las relaciones de conflicto (Corona de Castilla, 1230-1504)*”, ref. HAR2016-76174-P, del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y “*El ejercicio del poder: espacios, agentes y escrituras (siglos XI-XV)*”, ref. HAR2017-84718-P, financiado por el MINECO/AEI/FEDER (UE). Abreviaturas utilizadas: RAH = Real Academia de la Historia; AHN = Archivo Histórico Nacional; ACSES = Archivo del Convento de San Esteban de Salamanca; AHNo = Archivo Histórico de la Nobleza.

Palabras clave: arzobispos, obispos, monasterios, benefactoría, devoción, servicios

Abstract: This paper analyses the bishops and archbishops' relationships with the Castilian monasteries during the Low Middle Ages from different perspectives: the prelates' devotion; the *benefactoría* towards the monasteries of their diocese; their role both as nobles in the monasteries located in their manors or linked to their lineage, and as professed monks or friars, *visitadores* or *reformadores* of a certain monastery. The *benefactoría* had as a counterpart the provision of a series of services offered by the monasteries to the prelates as formation centers, depository banks and archives, places of lodging, refuge and retreat, and the involvement of the monks in important matters.

Keywords: Archbishops, Bishops, Monasteries, *Benefactoria*, Devotion, Services

Introducción

Durante la Baja Edad Media, al igual que el poder laico, los obispos fundaron, donaron y protegieron a los monasterios de Castilla. Estas intervenciones tuvieron diversas motivaciones. En primer lugar, favorecieron a los cenobios ubicados en sus diócesis. En otras ocasiones, su pertenencia a la nobleza, hizo que su benefactoría estuviera dirigida a los monasterios ubicados en sus señoríos o a los vinculados con su linaje. La preferencia por un cenobio podía derivar de algún vínculo con el mismo, como haber sido profeso, visitador o reformador del mismo. A nivel devocional, en su mayoría se decantaron por la Orden de San Jerónimo.

A cambio de dicha benefactoría, los monasterios y sus religiosos ofrecieron una serie de servicios a los prelados. Algunos de ellos se formaron gracias a sus bibliotecas; fueron protagonistas de asuntos políticos que tuvieron lugar en sus dependencias, donde también se

alojaron, refugiaron y retiraron, y pusieron a buen recaudo dinero, objetos de valor, documentos y libros. Por último, concedieron a los religiosos poderes en asuntos importantes tras el deceso de los obispos.

Los prelados, su devoción a la Orden de San Jerónimo y algunas excepciones

Los vínculos de los prelados con los jerónimos comenzaron desde los inicios de la orden con el obispo de Jaén, Alfonso Fernández Pecha (1367-1368). Su tío, Diego Martínez, fundó junto a su esposa, Mencía Alfonso, la ermita de San Bartolomé (Lupiana), donde se sepultó. Años después, el obispo y su hermano Pedro, se retiraron como ermitaños en Lupiana. Gracias a su cargo conoció a Roger de Beaufort, quien más tarde fue nombrado papa con el nombre de Gregorio XI. Esto facilitó la concesión de la bula fundacional de la orden cuando Pedro Fernández Pecha y Fernán Yáñez fueron a la Santa Sede (1372). El prelado pasó un tiempo en Roma, desde donde donó a Lupiana, ya convertido en monasterio jerónimo por su hermano, todos sus bienes muebles y raíces, particularmente, los que tenía en Barajas, Quintana, Muñoz y en Madrid (23/IV/1378) y después fue a Génova donde fundó un monasterio jerónimo con dos religiosos castellanos, quizás de Lupiana o la Sisle².

En cuanto a los arzobispos de Toledo, Gómez Manrique dio cartas de presentación a ambos personajes cuando acudieron a la Santa Sede para la obtención de dicha bula (1372), concedió la iglesia de Lupiana a los fundadores y erigió su claustro (1373). Su sucesor, Pedro Tenorio, entregó San Blas de Villaviciosa a la orden (1395-1396), después de

² Entre los bienes del obispo que quedaron para Lupiana estaba el monte de Alcohetes (1359), ubicado entre Guadalajara y Lupiana, donado previamente por María de Portugal a Alfonso Fernández Pecha, en Josemaría REVUELTA SOMALO, *Los jerónimos*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", 1982, pp. 95, 127 y 130-133; RAH, Salazar y Castro, F-9, ff. 22 a 27 v.; José de SIGÜENZA, *Historia de la Orden de San Jerónimo, I*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2000, pp. 106-108; Pablo MARTÍN PRIETO, "Notas sobre María de Portugal, reina de Castilla, como señora de Guadalajara (1328-1356)", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 24 (2011), p. 227.

la visita de Juan Serrano. Un año después, comenzó la fundación de Santa Catalina de Talavera, villa bajo su señorío, presentándose problemas con la colegiata por la intención de asentar en esta última a la comunidad jerónima y, después, por la titularidad de la iglesia y edificios construidos a su lado por el prelado, donde finalmente se edificó el cenobio (1397). Como albacea de su sobrino Juan Ortiz de Calderón, vecino de Talavera y alguacil de Sevilla, logró destinar su herencia a Santa Catalina donde se sepultaría su cuerpo y se le dirían oficios. Años después, Alfonso Carrillo (1446-1482), gestionó la petición de licencia del prior Alfonso de Oropesa y la comunidad para ampliar la iglesia (12/V/1455) y donó 400 ducados para construir el claustro pequeño o *de los Santos* de Lupiana (1472)³.

³ Pedro Tenorio se quejó de que la colegiata estaba mal servida e informó de su intención de convertirla en monasterio jerónimo, disponiendo de bulas; los canónigos y el concejo se opusieron, estos últimos porque sus *hijos* se quedarían sin lugar donde tener beneficios eclesiásticos; tras varias vicisitudes, las dos instituciones dieron gracias al arzobispo por ennoblecer la villa con el monasterio y respetar la colegiata, acordándose que el cenobio le pagase las partes correspondientes a sufragios y entierros (16/II/1397). La donación de Juan Ortiz Calderón se trataba de una verdadera dotación (23/XI/1397); pese a que su voluntad era convertir la ermita del Prado en monasterio y fundar una casa jerónima en su heredad de Castellanos donde sepultarse, el prelado alegó que era inviable por la insalubridad del lugar y por la insuficiencia de bienes. Tenorio dispensó a la comunidad de rezar un responso sobre la tumba de su madre en la colegiata y autorizó a hacerlo en la iglesia monástica (10/V/1399). Carrillo afirmó que su ensanchamiento había provocado problemas con la colegiata (6/XII/1454), encomendando el asunto a Álvaro de Jarana, maestrescuela de Cuenca y visitador del prelado, quien dio sentencia favorable al monasterio poniendo límites al ensanche, reafirmando la paz entre ambas partes en la colegiata (2/V/1456). El año 1472 debe ser el de la finalización del claustro de *los Santos* de Lupiana, ya que el prior ya había fallecido y la inscripción del claustro nos informa que se construyó durante su priorato (1468): *fue mandado reeficar, apostar e adornar alto e baxo en la forma que agora esta, a sus propias expensas, por el muy reverendo e magnífico padre e señor don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, Primado de las Españas e Chanciller Mayor de Castilla. Siendo prior de este monasterio el reverendo padre f. Alonso de Oropesa. Año del Señor de M. CCCC. E LXXII años*, en Pablo ORTEGO RICO, “El patrimonio religioso de los Mendoza: siglos XIV y XV”, *En la España Medieval*, 31 (2008), pp. 295-296; Miguel Ángel LADERO QUESADA, “Mecenazgo real y nobiliario en monasterios españoles: los jerónimos (siglos XV y XVI)”, *Príncipe de Viana. Homenaje a José María Lacarra*, Anejo 3-año XLVII (1986), pp. 418-419; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 2.978, n° 11, 13, 14; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 2.980, n° 8 y 9; Rafael SÁNCHEZ SESA, “Don Pedro Tenorio y la reforma de las órdenes monásticas en el último tercio del siglo XIV”, *En la España Medieval*, 18 (1995), pp. 297-300; REVUELTA, *Los jerónimos*, pp. 130-133, 230-231 y 234-235 y 238; SIGÜENZA, *Historia*, pp. 99-103 y 173; Melquíades ANDRÉS MARTÍN, “La Orden de San Jerónimo en Castilla. Su espiritualidad”, en Eloísa WATTENBERG y Agustín GARCÍA SIMÓN (coords.), *El monasterio de Nuestra Señora de Prado*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1995, p. 71; Luis SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, I, Madrid, Imprenta Real, 1696, pp. 326-327; Antonio de HEREDIA, *Historia del Ilustrísimo monasterio de Nuestra Señora de Sopedrán*, Madrid, Bernardo de Hervada, 1676, p. 106; Luis A. DÍAZ Y DÍAZ, “Alonso de

En el resto de diócesis, la religiosa jerónima de San Pablo de Toledo, María García de Toledo, recibió del obispo de Sigüenza, Juan Serrano (1389-1402), 1.000 maravedís a través de su sobrino del mismo nombre y tesorero de dicha Iglesia (1394). Como procurador de su tío, le compró unas casas en Talavera por 10.000 maravedís (1401) y, una vez fallecido el prelado, como su albacea, las donó a Santa Catalina (6/III/1404)⁴.

El obispo de Osma y cardenal, Pedro de Frías (1379-1410), fundó San Jerónimo de Espeja por *su devoción a esta orden y su amor a su rey muy devoto de la misma* (1401), donando la ermita de Santa Gadea para su establecimiento, otras ermitas, beneficios, haciendas, heredades y numerosas rentas. El obispo de Calahorra, Juan de Guzmán (1394-1403), fundador de San Miguel del Monte (1398), ante su pobreza les entregó la ermita de Santa María de Toloño con sus heredades (4/VII/1405), a la que renunció la orden pocos años después; Miranda de Ebro, pertenecía cada año alternativamente al obispo de Calahorra y al de Burgos, por lo que Juan de Illescas, prelado de esta diócesis tuvo que confirmar la fundación, correspondiéndole su jurisdicción un año después (1399). Varios ermitaños se retiraron a Santa María de don Ponce dirigidos por el canónigo de la colegiata de Santander y arcipreste de Latas, Pedro Gutiérrez de Oznayo. El obispo de Burgos, Juan Cabeza de Vaca (1407-1412), dio licencia para convertir la ermita de Latas en monasterio, donó la mitad de la aceña de Fuente Caliente con su presa a cambio de decir una misa por su vida y, tras su muerte, de réquiem por su alma y de sus *cargos* y unos molinos cerca de Latas (20/III/1412)⁵.

Oropesa y su obra”, en *Studia Hieronymiana*, vol. II, Madrid, Orden de San Jerónimo, 1973, p. 258; Javier PÉREZ FERNÁNDEZ, “El claustro de la enfermería del monasterio de San Bartolomé de Lupiana, una obra desconocida del protorrenacimiento español”, *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 30 (2003), p. 239.

⁴ REVUELTA, *Los jerónimos*, pp. 238-240 y 303.

⁵ Pedro de Frías donó a San Jerónimo de Espeja el beneficio de Gumiel (20/VIII/1401), la ermita de Santa Gadea con sus propiedades (21/VI/1402), la hacienda de Peñaranda de Duero (2/IX/1402), la heredad de Guijosa (25/X/1402), todas las rentas, beneficios y bienes de Espeja, Espejón y sus aldeas –Orillares, Guijosa, Ledigo y La Hinojosa– (28/X/1402), las ermitas de Buezo y de Santa Cruz de la Zesma (10/I/1406), las rentas de la capellanía de

En cuanto a las diócesis andaluzas, el obispo de Córdoba, Fernando González Deza (1398-1426), bendijo y consagró San Jerónimo de Valparaíso, quedando sujeto a la jurisdicción episcopal (9/VII/1408). Le concedió los diezmos que hubiera de pagar a la Iglesia y al obispo (9/VIII/1419) y 12 cahíces de pan terciado anuales de la mesa episcopal, situados en los diezmos de Almodóvar del Río y Las Posadas (26/XI/1423). Los miembros que integraron la “Casa” de su sucesor en la mitra, Gonzalo de Illescas (1454-1464), eran jerónimos, recibiendo de Nicolás V (16/I/1455) licencia para tener a su lado a dos profesos de Guadalupe, sin licencia del general. Contribuyó con las obras y la realización del retablo de la capilla mayor, hizo la librería, la tapicería y donó libros. Entregó a la orden 200.000 maravedís y 1.000 reales de plata para comprar alguna renta y destinarla a financiar los capítulos generales. Dio a catorce monasterios pobres de la orden un cáliz de plata dorado y 1.000 maravedís a cada uno. El arzobispo de Sevilla, Alonso de Fonseca (1454-1465 y 1469-1473), hizo varias donaciones a la Mejorada, ya que previamente fue obispo de Ávila (1445-1454), en cuya diócesis se encontraba el cenobio: en su testamento mandó 2.000 maravedís por *los cargos que dellos tenemos* (3/IX/1460); los retablos de San Bartolomé y San Jerónimo y *los órganos antiguos* en el coro bajo (1465) y, ante la petición de la comunidad, el rey asentó 3.000 maravedís que había traspasado el prelado (28/V/1465)⁶.

Gumiel (24/IV/1408) y 50.000 florines de la fortaleza de Cabrejos que fueron tomados por Juan II, recompensando al monasterio con una renta perpetua de 1.000 maravedís anuales por cada fraile –25.000 maravedís–, situados en las tercias Valdenebra, en Saturnino RUIZ DE LOIZAGA, *Documentación medieval de la diócesis de Burgos en el Archivo Vaticano (siglos XIV y XV)*, Roma, Colección Tuesta n. 5, 2003, n.º 15; SIGÜENZA, *Historia*, pp. 181 y 209-213; REVUELTA, *Los jerónimos*, pp. 245-246, 270 y 275-278; Gonzalo de ARRIAGA, *Historia del convento de San Pablo de Burgos, I*, Burgos, Institución “Fernán González”, 1972, p. 79; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 1.935, n.º 5; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 262, n.º 6.

⁶ Gonzalo de Illescas dio a San Jerónimo de Buenavista madera para cubrir la iglesia, 1.000 doblas para hacer la librería, 30.000 maravedís para ayudar a hacer el retablo de la capilla mayor y en su testamento donó 38 libros al monasterio y 26 para los cenobios jerónimos pobres, en Iluminado SANZ SANCHO, “Los obispos del siglo XV”, *Hispania Sacra*, 54 (2002), pp. 608-609 y 628-629; SIGÜENZA, *Historia*, pp. 499-500; José MENÉNDEZ TRIGOS y M^a José REDONDO CANTERA, “El monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada (Olmedo) y la capilla del crucifijo, o de los Zuazo”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 62 (1996), p. 264; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 3.423, n.º 7; RAH, Salazar y Castro, M-12, ff. 228 a 238 v.

En la diócesis de Ávila, Diego de los Roeles (1378-1394) y el cabildo, donaron a la Mejorada 130 obradas de tierra en la aldea de Calabazas (1392). Alonso de Egea (1395-1403) y el cabildo concedieron a Guisando el beneficio de Navarredonda (31/XII/1400). El arzobispo de Santiago, Lope de Mendoza (1399-1445), dio la limosna de los votos que prometió a la Armedilla (17/XII/1439). El obispo de Plasencia, Gonzalo de Zúñiga (1415-1422), ante la petición de los religiosos de Yuste, le entregó la ermita de San Salvador (1417) y el de Ávila, Martín de Bilches (1456-1469), dio un beneficio en la parroquia de Santiago de la Puebla de Manciados (27/IV/1458)⁷.

Guadalupe fue uno de los monasterios más privilegiados por los prelados, al igual que ocurrió con la familia real y la nobleza. El obispo de Ávila, Sancho Blazquez Dávila (1312-1355), en su testamento mandó 500 maravedís para su obra, cuando era un priorato seglar bajo patronato regio (5/X/1355). Tras su entrega a los jerónimos, sus benefactores fueron los arzobispos de Toledo, Pedro Tenorio (1377-1399), Pedro de Luna (1403-1415), Juan Martínez de Contreras (1434-1442) y Gutierre Álvarez de Toledo (1442-1446). Pedro Tenorio renunció a los derechos arzobispales sobre las rentas del monasterio en nombre de la Iglesia de Toledo y construyó un puente sobre el Tajo en la aldea de Pinos, que pasó a llamarse Villafranca. Pedro de Luna donó un cáliz de siete marcos de plata. Juan de Cerezuela y Gutierre Álvarez de Toledo concedieron numerosas indulgencias a los fieles que fuesen al monasterio y realizaran determinados actos. Las donaciones de otros prelados tenían relación con su pasado como priores de Guadalupe: el obispo de Sigüenza, Juan Serrano (1389-1402), se sepultó en la capilla de San Gregorio, dejando al cenobio como heredero universal. El

⁷ REVUELTA, *Los jerónimos*, pp. 158 y 223; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 3.412, n° 3; Domingo MARÍA DE ALBORAYA, *Historia del monasterio de Yuste*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1906, pp. 78-85 y 90-91; Fernando CHUECA GOITIA, *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, Bilbao, Xarait, 1982, p. 137; Rafael FLORANES Y ENCINAS, *Memorias para la historia de la ciudad y tierra de Toro*, Zamora, Semuret, 1994, notas VII y XII y p. 115; Isabel BECEIRO PITA, "La nobleza y las órdenes mendicantes en Castilla (1350-1530)", en Isabel BECEIRO PITA (coord.), *Poder, piedad y devoción. Castilla y su entorno. Siglos XII-XV*, Madrid, Silex, 2014, p. 340.

obispo de Córdoba, Gonzalo de Illescas (1454-1464) donó tapicerías y, durante su estancia en la corte, consiguió la devolución de las escribanías y el portazgo de Trujillo, obtuvo la confirmación de privilegios de Juan II (9/I/1454) y en su testamento le donó seis libros y ordenó ser sepultado en Valparaíso hasta que su cuerpo pudiera trasladarse al claustro de Guadalupe⁸.

Otro de los monasterios beneficiados por los prelados fue San Benito de Valladolid; pese a no ser jerónimo, se convirtió en uno de los principales cenobios de la Corona. El obispo de Palencia (1406-1415) y arzobispo de Toledo (1415-1422), Sancho de Rojas, patrocinó obras y donó rentas, ajuar litúrgico y heredades, al igual que otros miembros de su familia, sus criados y oficiales. Semanalmente, los religiosos decían oficios por el prelado y sus familiares, Juan de Rojas e Isabel de Ferreras, quienes se sepultaron en el cenobio. En cuanto a los criados del obispo que se inhumaron allí, se encuentran Ruy Martínez

⁸ Juan Martínez de Contreras, por las buenas obras de los frailes con sus limosnas a pobres y escolares, por su devoción y por el gran número de personas que iban en romería, concedió cuarenta días de perdón a los súbditos de su diócesis que lo visitaran e hicieran donaciones para las obras y la comunidad y a los que se arrodillaran al oír la campana después de alzarse el cuerpo de Dios en la misa mayor de tercia y rezaran varias oraciones (11/IX/1424); a quienes diesen limosna a la fábrica, religiosos y servidores del monasterio para que se hiciese *singular* oración por la vida y salud del rey, su primogénito, sus sucesores, el arzobispo y sus sucesores (3/II/1425); los religiosos para que en la misa de tercia rezaran cinco Padrenuestros y Avemarías y rogaran a Dios *por la vida y salud y estado* del rey, el infante, por él, los reyes y arzobispos, sus sucesores; los que se arrodillaran tres veces cuando tañeran las campanas al decir la Salve, con el Ave María y cuando tocasen la campana que bendijo fray Alfonso, obispo de Líbano (el 27/IV/1428); a quienes visitaran la basílica de Santa Cecilia, en término del monasterio y se arrodillaran y dijeran dos Padrenuestros y Avemarías (25/I/1430). Gutierre Álvarez de Toledo, ante la petición del prior Gonzalo de Illescas, otorgó cuarenta días de perdón a quienes fueran a la procesión del monasterio, a los que oyeran el sermón cuando se predicase en el mismo, dieran limosnas para la fábrica de la iglesia y hospitales del monasterio y a quienes rezasen tres Padrenuestros y el Avemaría diarios por la *paz e concordia deste regno e por nuestra salud e por todos los arzobispos* (18/I/1444), en AHN, Clero, Pergaminos, carp. 403, nº 1, 2, 3, 9; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 404, nº 2; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 406, nº 1; AHN, Clero, Códices, L. 101, f. 12v. José Ignacio MORENO NÚÑEZ, “Semblanza y patrimonio de don Sancho Blázquez, obispo de Ávila (1312-1355)”, *Hispania Sacra*, XXXVII/75 (1985), pp. 175-187; Francisco de P. CAÑAS GÁLVEZ, “Devoción mariana y poder regio: las visitas reales al monasterio de Guadalupe durante los siglos XIV y XV (ca. 1330-1472)”, *Hispania Sacra*, LXIV/130 (2012), p. 437; SIGÜENZA, *Historia*, p. 499; SÁNCHEZ, “Don Pedro”, p. 301; Luis RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, *Historia del monasterio de San Benito el Real de Valladolid*, Valladolid, Caja de Ahorros Popular de Valladolid-Ateneo de Valladolid, 1981, pp. 85, 88, 254-255 y 281; García COLOMBÁS, “El libro de los bienhechores de San Benito de Valladolid”, *Studia Monastica*, 5/2 (1963), pp. 344-346; AHN, Clero, Libro 16.765; SANZ, “Los obispos”, pp. 626, 628 y 630.

de Peñalosa, su casero en Palencia, el arcediano de Campos, Sancho Martínez, y su hermana Marina, quienes donaron casas, bodegas y heredades y el camarero del obispo, Alfonso de Valvidieso, quien protegía a los monjes cuando viajaban a Roma. Guillén, obispo de Oviedo (1384-1412), quien jugó un papel determinante en la fundación del monasterio, le dio los libros *Liber de virtutibus* y *Constitutiones pape Benedicti*. El arzobispo de Santiago, Álvaro de Isorna, dio la custodia en que llevaban la comunión a los enfermos (1445-1448), el obispo de Osma, Roberto de Moya (1440-1453), antiguo abad de la colegiata de Valladolid, les ayudó a llevar la fuente y el de León, Juan de Villalón, donó una cruz de azabache (c. 1418)⁹.

Un caso particular lo representa Lope de Barrientos, quien en su testamento hizo varias donaciones a numerosos conventos dominicos de Castilla como los de León, Valladolid y Toro, a las dominicas de Santo Domingo el Real de Madrid y otros que señalaremos en sus epígrafes correspondientes. Su actuación se explica por haber sido religioso de la orden, como comentaremos posteriormente¹⁰.

⁹ Sancho de Rojas consiguió las tercias de Simancas, Geria y Ciguñuela y 10.000 maravedís de juro de Juan II; la cruz o cuerno de unicornio con sus lenguas de escorpiones; 12.000 florines; la imagen del Cristo de la Cepa; en su testamento donó 2.000 florines para comprar la huerta de San Agustín que los albaceas estimaron en 50.000 maravedís; gracias a sus donaciones pudo convertirse el patio de armas del alcázar en claustro, se construyeron nuevas estancias en el lado oriental y occidental, las capillas de Santa Catalina, Nuestra Señora y Santa Marina y la hospedería; destaca el retablo de Nuestra Señora, situado en el altar mayor de dicha capilla, con la imagen de la Piedad y otro retablillo de la Anunciación conseguidos a través de Juan II. Esculplieron la figura del prelado en la segunda silla del coro nuevo izquierdo. Los religiosos le decían dos responsos semanales cantados –uno en vísperas y otro en una misa– por su alma y por la de su sobrino Juan de Rojas (1438), alcaide mayor de los hidalgos de Castilla. Este se sepultó en el monasterio al igual que la sobrina del prelado, Isabel de Ferreras (1426), quien donó una heredad y algunas casas en Santovenia (1423-1436). Entre 1436-1451 hicieron donaciones Catalina González y su hijo Juan de Rojas; Sancho Martínez, y su hermana Marina Fernández donaron unas casas y bodega con sus cubas, lagares, corrales, pozo y una huerta en Valladolid. Cuando el monasterio tenía que enviar a Roma a algunos monjes, Alfonso de Valvidieso enviaba un escudero suyo para acompañarlos hasta Aragón por el puerto de Ágreda o por otros lugares de los que era alcalde de las sacas, en RODRIGUEZ, *Historia*, pp. 85, 111, 115-116, 254-255 y 281; COLOMBÁS, “El libro”, pp. 344-345 y 353; AHN, Clero, Libro 16.765; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 3.449, n.º 10. M.ª Victoria HERRÁEZ ORTEGA, “Castilla, el Concilio de Constanza y la promoción artística de don Sancho de Rojas”, GOYA, 334 (2011), pp. 7-8.

¹⁰ Donó 5.000 maravedís a los de León, Valladolid y Toro; a este último le entregó un cáliz de tres marcos de plata dorada *por cargo que del tenemos*; a Santo Domingo el Real de Madrid, 20.000 maravedís para su reparo, en Paloma CUENCA MUÑOZ, “El legado

Intervención de los obispos en los monasterios de sus diócesis

Los obispos intervinieron en los monasterios de sus diócesis, ejerciendo las prerrogativas de su cargo o bien, años después de haber terminado su episcopado, como recuerdo del mismo. Dichas intervenciones iban desde fundaciones, entrega a otra orden de un monasterio, donaciones, elección de sepultura o fomentar la reforma de los mismos. Sin embargo, la benefactoría no siempre estaba destinada a enriquecer a un determinado cenobio, sino a impedir su desaparición.

En la de diócesis de Segovia, el arzobispo de Sevilla y antiguo obispo de Segovia (1249-1259), Raimundo de Losana, fundó a los agustinos de Santo Tomás del Puerto (1288). Juan Vázquez de Cepeda (1398-1437) donó a Párraces el templo del Corpus Christi –erigido por él sobre la sinagoga de los judíos–, reservando su jurisdicción y visitas (1421), el monasterio de benedictinas de San Pedro de las Dueñas de Riomoros y el beneficio de Muñico (1421-1423). Debieron producirse irregularidades en la anexión del Corpus Christi ya que, en noviembre de 1438, un año después de fallecer el obispo, el abad de Párraces, Diego, solicitó el traslado del documento para utilizarlo ante el papa, el rey y el nuevo obispo. Lope de Barrientos confirmó dicha anexión (1440), pero revocó la de San Pedro de las Dueñas, entregándoselo a los dominicos (18/VIII/1442). En su testamento dejó a este último vestimentas, dinero para las obras, libros e hizo donaciones a su criado y profeso del mismo, el doctor fray Fernando de Cantalapiedra, a Santa Cruz y a las dominicas de Segovia y ordenó acudir a sus exequias y otros oficios cercanos a su fallecimiento, a varios cenobios ubicados en las diócesis en las que fue obispo¹¹.

testamentario de Lope de Barrientos”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H.ª Medieval*, 9 (1996), pp. 309-322.

¹¹ Hay que tener en cuenta que Juan, abad de Párraces, era provisor y vicario general del obispado. Juan Vázquez de Cepeda ordenó que, de las rentas de San Pedro de las Dueñas, se diesen 50 fanegas anuales de trigo y otras tantas de cebada a la iglesia del Corpus (1422); ante su entrega a los dominicos, surgieron protestas del abad de Párraces al papa, quien designó al cardenal Juan de Cervantes como árbitro, fallando a favor de Barrientos. Este último donó en su testamento a San Pedro de Riomoros una casulla, capa, túnica, tunicela y alba *clamesín brocado* con todo su aparejo y 20.000 maravedís para reparos y, al doctor fray Fernando

En Salamanca, el obispo Alfonso Barrasa (1362-1382) cedió al convento de San Agustín la iglesia de San Pedro para su traslado (11/IX/1377). El monasterio de la Trinidad fue trasladado desde el arrabal cuando Diego de Anaya (1392-1407) y el cabildo le concedieron la iglesia de San Juan el Blanco (1408). Sancho de Castilla (1423-1446) fundó el monasterio de Santa Ana, junto a las agustinas, al que se trasladaron las benedictinas que vivieron en la Serna hasta que una inundación del Tormes arrasó su casa (1422). Fundó el convento franciscano observante de Santa María de Gracia en las Casas del Monte (1429-1437). Concedió a Martín de Vargas, reformador del monasterio de cisterciense de Valbuena, el cenobio de Vera Cruz de Salamanca para que fuera colegio (1435) y, a la muerte del reformador, quedaría para el prior de Montesión. Gonzalo Pérez de Vivero (1447-1482) fundó la ermita de Nuestra Señora de las Virtudes (Zorita de la Frontera), que entregó a los trinitarios y cedió a los carmelitas la parroquia de San Andrés con las casas adyacentes, junto a la iglesia de los terciarios carmelitas¹².

de Cantalapiedra, su criado, y al convento, todas sus ropas de vestir y, al doctor, todos sus libros *de ciencia y de rezar*; mandó que no se pudiera enajenar lo que dio a San Pedro de Riomoros. A Santa Cruz y a las dominicas de Segovia donó un cáliz de plata dorado con sus armas de tres marcos de peso. Ordenó que fueran seis frailes de cada uno de los cenobios de Ávila, Segovia, Arévalo, Olmedo, Santa María la Real de Nieva, San Pablo de Valladolid, San Ildefonso de Toro y Santo Tomás de Tordesillas, el primer domingo después de su entierro a celebrar las exequias en vísperas y, el lunes, a oficiar la misa donando a cada cenobio 600 maravedís; después de hechas las exequias, el lunes por la tarde o el martes siguiente, los religiosos debían hacer las mismas en San Andrés de Medina por su alma y la de sus padres, en AA.VV., *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. 4, Madrid, CSIC, 1975, p. 2398; Diego de COLMENARES, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1982, pp. 433, 478 y 558; Bonifacio BARTOLOMÉ HERRERO, “La sinagoga Mayor de Segovia y sus propiedades urbanas a comienzos del siglo XV”, *SEFARAD*, 72/1 (2012), pp. 200-203 y 210; Rodrigo MÉNDEZ SILVA, *Origen, armas y varones ilustres del antiguo y calificado linage de los Barrientos*, Madrid, Licenciado Barrio, 1653, p. 19r; Antonia RÍSQUEZ MADRID, *Edición crítica y comentario de “Clavis sapientiae”. La llave del saber de Lope de Barrientos en la Edad Media española*, Tesis Doctoral Inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2014, p. 75; CUENCA, “El legado”, pp. 309-322.

¹² Las obras de Santa María de Gracia comenzaron en 1429, pero el cabildo no aprobó la donación hasta 1437, en Manuel VILLAR Y MACÍAS, *Historia de Salamanca. Libro IV. Desde el señorío de doña Constanza hasta el gobierno de don Alfonso Enriquez*, Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca, 1974, pp. 41-42 y 63; Juan A. VICENTE BAJO, *Episcopologio salmantino desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Salamanca, Calatrava, 1901, pp. 74, 87 y 93-94; AA.VV., *Diccionario*, p. 2141; ACSES, Ms. 76/2, ff. 33, 135-136 y 190-191; Jaime PINILLA GONZÁLEZ, *El arte de los monasterios y conventos despoblados de la provincia*

El obispo de Ávila, Sancho Blázquez Dávila (1312-1355), donó San Benito de Ávila a las monjas del arruinado monasterio de San Clemente, al otro lado del Adaja, pasando a tener la advocación de Santa Ana (26/I/1331). En su testamento mandó varias sumas de dinero a los cenobios de Ávila y otros lugares de la diócesis. El obispo de Astorga, Alfonso Martínez (1301-1314), con el consentimiento del deán y cabildo, donó varias iglesias a San Pedro de los Montes, por la penuria en que se hallaba y para que no fuera abandonado (1311); a cambio, el monasterio entregó al obispo propiedades en los Barrios de Salas¹³.

El obispo de Burgos, Pablo de Santa María (1415-1435), autorizó a Dorotea Rodríguez de Valderrama a vivir con sus compañeras en la ermita de San Jorge, próxima a la iglesia de Santa María la Blanca, para adoptar la regla de San Agustín (1429). Entregó el monasterio agustino de San Juan de Ortega a los jerónimos (1432), quienes dirían aniversarios por su alma y donó a San Miguel del Monte la ermita de Santa Olalla de Galbárruli (2/I/1434) y el beneficio de Castilseco porque el cenobio le informó que, en la iglesia de San Julián de dicho lugar, no había clérigo y estaba en ruinas (14/XI/1434). Sin embargo, el convento mas favorecido por el obispo y su familia, fue San Pablo de Burgos, contribuyendo a sus obras y donando ajuar litúrgico. Alonso de Cartagena, su hijo y sucesor, concedió indulgencias a los fieles que beneficiasen a San Pablo, continuó la protección a San Juan de Ortega y favoreció a los benedictinos de San Juan, destacando su papel en el pleito que mantenía con el cabildo por la legítima de quienes se se-

de Salamanca, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978, p. 96; Juan LÓPEZ, *Tercera parte de la historia general de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdova, 1613, p. 171; Ricardo del ARCO, *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita (CSIC), 1954, p. 302; María Jesús ORTEGA GONZÁLEZ, *Santa María de Valbuena. Un monasterio cisterciense a orillas del Duero (siglos XII-XV)*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1983, pp. 50-51.

¹³ Sancho Blázquez Dávila mandó en su testamento 500 maravedís a San Benito de Ávila y Rapariegos y 300 al monasterio de Gómez Román (Arévalo); Luis Vicente DÍAZ MARTÍN, *Colección documental de Pedro I de Castilla (1350-1369)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997, n° 234; Gregoria CAVERO DOMÍNGUEZ, “Nobles y monjes: los Osorio villafranquianos y los monasterios bercianos (siglos XIV-XV)” *Hispania Sacra*, LXVIII/138 (2016), p. 583; Julio SÁNCHEZ GIL, “El obispo Sancho Dávila, un miembro relevante de la casa de Navamorcuende en la Baja Edad Media”, *Anales Toledanos*, 39 (2003), pp. 90 y 100.

pultaban en el cenobio, siendo su sentencia favorable al monasterio, disminuyendo el importe a entregar a las parroquias; hizo donaciones, encaló la iglesia, colocó las puertas y construyó el coro. Fundó el monasterio de la Merced, cerca de Burgos y el de San Ildefonso, para canonesas de San Agustín. En su testamento donó a Santa Dorotea 1.000 maravedís, 50 fanegas de harina de trigo y 50 cántaras de vino (1453); por su parte, del obispo Luis de Acuña obtuvieron licencia para pasar a la iglesia de San Andrés (1459)¹⁴.

Antes de que Pablo de Santa María fuera obispo, el convento de San Pablo le donó una capilla pequeña dentro del cabildo para su sepultura, la de su madre y la de otros familiares (1413). Entre las condiciones del prelado estaba la prohibición de hacer sepultura, salvo arcos en las paredes. Años más tarde se hizo con el patronato de la capilla mayor –puede que influyera su sobrino Martín, prior del convento– donde

¹⁴ En cuanto a San Pablo de Burgos, Pablo de Santa María ayudó a las obras de la iglesia del convento, el capítulo, adornó la sacristía y donó una cruz, cálices de plata y su pontifical. Alonso de Cartagena concedió cuarenta días de perdón a los que orasen, dijesen y oyesen misa, diesen limosnas en las capillas dedicadas a la Virgen, san Bartolomé, san Blas y san Ildefonso y a los que anduviesen con devoción por el claustro (7/VI/1451); a quien oyese el sermón del fraile dentro o fuera de la casa, la Salve cantada que se decía a completas y a quien dijese el Ave María y el Padre Nuestro *por la paz de la Iglesia y Reino* (18/VI/1454). Entre los benefactores de la familia estaban Álvar García de Santa María, quien donó una huerta y el uso del agua y, el hijo del prelado y regidor de Burgos, Pedro de Cartagena, entregó tres mesones y una huerta en el arrabal de Vega por ruego de su padre (27/VIII/1434). Por lo que respecta a la protección de Alonso de Cartagena a San Juan de Ortega, recibió una bula de Eugenio IV para averiguar si eran excesivos los oficios que se decían en el cenobio, que finalmente rebajó (1443); concedió cuarenta días de perdón a quienes visitasen la iglesia del monasterio en las vísperas de Navidad, Epifanía, Ascensión, Pentecostés, Resurrección, Corpus Christi, San Juan Bautista, los Apóstoles, San Miguel, San Jerónimo, San Nicolás, San Juan de Ortega y en las fiestas de la Virgen y a los que diesen limosnas para mantenimiento de los religiosos y aumento del culto. En su testamento hizo un contrato con el cantero Pedro Fernández de Ampuero, por el que en ocho años tenía que terminar las obras, pagándole 198.000 maravedís cuando terminase el plazo y entregó, además de los 5.000 maravedís que había donado, otros 15.000: una tercera parte eran para encalar la iglesia cuando estuyese terminada, otra para colocar las puertas y la restante para construir el coro, en María Laura GIORDANO, “La ciudad de nuestra conciencia: los conversos y la construcción de la identidad judeocristiana (1449-1556)”, *Hispania Sacra*, LXII/125 (2010), p. 67; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 188, nº 2; LÓPEZ, *Tercera*, p. 165; Fernán PÉREZ DE GUZMÁN y Lorenzo GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *Crónica del señor rey don Juan Segundo*, Valencia, Benito Monfort, 1779, p. 579; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 189, nº 4; ARRIAGA, *Historia*, p. 156; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 263, nº 6 y 8; Luis FERNÁNDEZ GALLARDO, *Alonso de Cartagena. Iglesia, política y cultura en la Castilla del siglo XV*, Tesis Doctoral Inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1998, pp. 120-121 y 1220-1223; Teófilo LÓPEZ MATA, “Convento de Santa Dorotea”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 165 (1965), p. 796.

estaban varias tumbas de los linajes de la Cerda y Lara, que se pusieron en el pavimento delante del altar mayor (1430). Esto suponía un cambio de intenciones ya que, desde que fue promovido al obispado, adquirió la capilla de Santo Tomás de Aquino, en la catedral. En la capilla mayor del convento se sepultaron varios de sus familiares y, a los miembros de su entorno, como sus criados y oficiales, les repartió capillas donde se inhumaron y dotaron oficios. En su epitafio, el prelado dejó claras las obras que hizo en el convento *qui venerandus pontifex hanc ecclesiam cum sacristia et capitulo suis sumptibus edificavit*. Los vínculos entre sus familiares y el cenobio se mantuvieron durante años, como ejemplifican las donaciones de Alvar García de Santa María y Pedro de Cartagena¹⁵.

En las sedes gallegas, el obispo de Lugo, Rodrigo (1300-1306), cedió una plaza junto al convento dominico para que hiciesen la iglesia (1303). En 1363, se fundó Santa María la Nueva (Lugo), para lo que el convento dominico dio casas y huertos en el barrio de Burgo Novo, donadas previamente por el obispo Pedro López de Aguiar (1349-

¹⁵ En la primera capilla cedida por el convento al obispo se sepultaron Pedro Suárez de Santa María y Alvar García de Santa María, sus hermanos, y el doctor Gonzalo García de Santa María, arcediano de Briviesca y Auditor del papa (9/IX/1413). El arco de la parte derecha de la pared de la capilla mayor era para el sepulcro del obispo, el de la izquierda para su hijo Gonzalo, obispo de Plasencia (m. 1448). En la capilla del Capítulo, en el lado del evangelio, se sepultó Juana, la esposa del obispo, en un arco de piedra y con hábito dominico (1420) y en el lado de la epístola, su madre María (1416). A sus pies, en un sepulcro de alabastro yacía María Núñez, hermana de Pablo. En otro arco de la pared estaba Juan Garcés de Maluenda (n. 1380). En el pavimento de la capilla había tres sepulturas llanas que quizá fueran de tres hermanas del obispo. En otro arco calado, visible por la parte del capítulo y del claustro estaba el bulto de hombre armado de Diego Hurtado de Mendoza y su esposa Catalina de Cartagena (sic) (1450). A los pies de Pablo estaba enterrado su sobrino preferido y su albacea, Gonzalo Rodríguez de Maluenda, regidor de Burgos (1439). También lo hicieron Pedro de Cartagena (1472), hijo del obispo, con María Sarabia y Mencía de Rojas, su primera y segunda mujer. Alonso y Lope de Rojas, nietos del prelado (1477). Entre los miembros de su entorno se encontraban Rui García de Fuentes, escribano de la cámara del rey y mayordomo del obispo Alonso de Cartagena, por quien se decía una misa semanal en la capilla de san Sebastián donde estaba enterrado; Lope Fernández de Sandoval, sacristán de Castrojeriz y canónigo de Burgos, criado y camarero de Pablo de Santa María, se sepultó en la capilla de Santiago, donando unas casas que rendían 1.200 maravedís a cambio de tres misas de réquiem semanales (1450), en AHN, Clero, Pergaminos, carp. 187, nº 4 y 17; RAH, Salazar y Castro, M-8, ff. 302 a 303 v; José Antonio CASILLAS GARCÍA, "Los enterramientos en el convento de San Pablo de Burgos", *Archivo Dominicano*, XXIII (2002), pp. 230-234, 254, 258, 271-278 y 285-286; ARRIAGA, *Historia*, pp. 61-62, 67-68 y 77-78; Anacleto OREJÓN CALVO, *Astudillo. Convento de Santa Clara. II Apéndice documental*, Palencia, Diputación de Palencia, 1984, Apéndice Segundo, nº 10.

1390). El arzobispo de Santiago, Juan García Manrique (1383-1388), fue el promotor del convento de terciarios franciscanos de Santa María A Nova de Melide, quien obtuvo unas casas en Mazarelas gracias al prelado. No fue el único arzobispo que apoyó a los terciarios franciscanos, siguiendo su ejemplo Lope de Mendoza (1399-1445) y Álvaro de Isorna (1445-1449)¹⁶.

En las diócesis andaluzas, el arzobispo agustino de Sevilla, Alonso Fernández de Toledo y Vargas (1361-1366) ayudó a la construcción del refectorio y otras obras del convento agustino. Gonzalo de Mena (1394-1401), donó a los cartujos la casa de terciarios franciscanos de las Cuevas (1399-1400), trasladando a los primeros San Juan de Aznalfarache. Antes de morir ordenó la continuación de las obras a su criado y canónigo de la catedral de Sevilla, Juan Martínez de Victoria; sin embargo, este tuvo que entregar al infante Fernando 30.000 doblas moriscas para las campañas andaluzas. El prelado falleció en 1401 siendo sepultado provisionalmente en la capilla de Santiago de la catedral de Sevilla, hasta que se terminase la cartuja, donde debería ser trasladado su cuerpo. Previamente había sido obispo de Burgos (1382-1394), lo que explica que donara al convento agustino de la ciudad, heredades, casas y las posesiones que tenían en Villanero y sus términos para que semanalmente le dijeran tres misas rezadas y un aniversario (9/IX/1394). El obispo de Córdoba, Sancho Sánchez de Rojas (1440-1454) concedió permiso al monasterio de la Madre de Dios para que recaudase limosnas para ornamentos, por las iglesias del obispado (1444) y en 1440 actuó en la fundación del convento franciscano promovido por fray Martínez de Pineda. Gonzalo de Illescas concedió en su testamento cuatro libros a Santa María de las Dueñas de Córdoba¹⁷.

¹⁶ Manuel RISCO, *España Sagrada. Tomo XLI. De la Santa Iglesia de Lugo*, Madrid, Viuda e hijos de Marín, 1798, pp. 92-93 y 120; María Dolores FRAGA SAMPEDRO, "Santa María a Nova, un convento terciario en la Compostela medieval: fundación y benefactores", *SÉMA-TA, Ciencias Sociales e Humanidades*, 26 (2014), pp. 132, 140 y 158.

¹⁷ Francisco TARÍN Y JUANEDA, *La Real Cartuja de Miraflores (Burgos). Su historia y descripción*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1897, p. 81; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 177, n° 7; José María MIURA ANDRADES, *Frailles, monjas y conventos. Las Órdenes Mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1998, p. 69; José de VALLES, *Primer instituto de la sagrada religión de la Cartuxa*, Barcelona, Mateo

En el arzobispado de Toledo, Gómez Manrique (1362-1375) entregó el monasterio de canónigos regulares de Sopedrán a los benedictinos (27/VI/1372) y lo dotó para acoger un abad y doce monjes procedentes de San Millán de la Cogolla. Lo eximió de visitadores, del arcipreste de Hita y del arcediano de Guadalajara y los puso bajo su sujeción directa. Donó la finca de Medianedo, cerca de Yunquera de Henares, 300 ovejas, 50 vacas y ocho pares de bueyes de labranza, 100.000 maravedís para comprar tierras y las tercias de Nijueque, Muduex y Valdanas. A petición suya, Enrique II concedió 20 excusados para que labrasen las heredades del monasterio. A cambio le decían diariamente dos misas, una cantada y otra rezada, la primera de ellas, de Nuestra Señora, por el buen estado del príncipe, por Enrique II y por él, siendo enterrado en el coro de la iglesia. Alfonso Carrillo (1446-1482) contribuyó para poner Sopedrán bajo la dependencia de San Benito de Valladolid (1448-1456), intervino en las reformas de San Francisco de Toledo y Guadalajara y, por mandato pontificio, en la de San Agustín de Castillo de Garcimuñoz (1459-1460)¹⁸.

Barcelón, 1792, pp. 204-208; José María MENA CALVO, “Un toledano en la silla arzobispal de Sevilla. Don Gonzalo de Mena y Vargas, máxima figura de la iglesia hispalense medieval”, *Toletum*, 13 (1982) p. 276; SANZ, “Los obispos”, pp. 624-625 y 630.

¹⁸ Una vez recibida la renuncia del abad de Sopedrán, Carrillo escribió al cabildo de Toledo en junio de 1448, para que, en su nombre, autorizasen el paso del cenobio a la dependencia de Valladolid; en el documento de incorporación ordenó que se guardasen los privilegios que tenía Sopedrán de sus predecesores (16/VII/1448); la introducción de la observancia presentó problemas y en 1452 resurgió el asunto, hasta su incorporación definitiva en 1456, tras la sustracción de la sujeción a Toledo por Nicolás V. A petición del marqués de Villena, fundador de San Agustín de Castillo de Garcimuñoz, Pío II encargó al prelado que mandase al provincial de la orden comenzar la reforma en un tiempo razonable (18/I/1459); en caso de no hacerlo, el papa estableció que el cenobio debía pasar a los franciscanos observantes. El arzobispo volvió a insistir (27/III/1460), triunfando seguramente la reforma, ya que no hay constancia de la entrada de los franciscanos, en Ernesto ZARAGOZA PASCUAL, “Un abadologio inédito del monasterio de Sopedrán”, *Wad-al-Hayara: Revista de Estudios de Guadalajara*, 3 (1976), p. 33; ORTEGO, “El patrocinio”, p. 287; Jesús CARRASCO VÁZQUEZ, “Los monjes banqueros de Sopedrán”, en *Actas de las VIII Jornadas de Castilla La Mancha sobre investigación en archivos. Hacienda y fiscalidad. Guadalajara (27 al 30 de noviembre de 2008)*, Guadalajara, Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha nº 10, 2009, pp. 2 y 3; HEREDIA, *Historia*, pp. 107, 109-111 y 117-118; Jorge DÍAZ IBÁÑEZ, “El arzobispo Alfonso Carrillo de Acuña (1412-1482). Una revisión historiográfica”, *Medievalismo*, 25 (2015), p. 180-181 y *La Iglesia de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV). Estructura institucional y relaciones de poder*, Tesis Doctoral Inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996, pp. 504-505.

Los prelados como nobles: intervenciones en los monasterios de sus señoríos y en los vinculados a sus linajes

Muchos de los prelados pertenecían a linajes nobiliarios y fueron titulares de señoríos. Esto tuvo como consecuencia que, además de los monasterios fundados y beneficiados en sus diócesis en calidad de obispos, también lo hicieron en sus villas señoriales y en aquellos vinculados a su linaje, como miembros del estamento nobiliario.

San Blas de Villaviciosa tuvo su origen en una capilla fundada en 1347 por el arzobispo de Toledo, Gil de Albornoz (1338-1350), a la que concedió varias tierras cercanas a Alcalá de Henares y beneficios religiosos. Un año después la convirtió en un monasterio de Canónigos Regulares de San Agustín, al que dio más beneficios, haciendas, dinero, indulgencias a los peregrinos que lo visitaran y solicitó el nombramiento de conservadores y jueces para sus bienes (19/IX/1348). Ofreció la posibilidad al rey y a la orden de Santiago de volver a adquirir la villa de Paracuellos, que había comprado a Alfonso XI y, en caso de que no la quisiesen, quedaría para San Blas. Gutierre Álvarez de Toledo (1442-1446) pidió a Eugenio IV permiso para entregar la abadía premonstratense de San Leonardo de Alba a los jerónimos (1439), autorizándolo dos años después (26/VIII/1441). Se sepultó en la colegiata de Talavera, siendo trasladado su cuerpo a un sepulcro monumental situado en el presbiterio del monasterio (16/I/1472), tal y como dispuso en su testamento (1444). Su sucesor, Alfonso Carrillo, fundó el convento franciscano observante de Santa María de Jesús en su villa de Alcalá de Henares (1453), al que Íñigo López de Mendoza mandó en su codicilo 50.000 maravedís para sus obras (5/VI/1455) por los cargos que tenía del arzobispo¹⁹.

¹⁹ Cuando Gil de Albornoz visitaba el monasterio, donó el préstamo de la iglesia de Trijueque y medio préstamo de las de Maduex, para la fábrica de la sacristía (16/VI/1350). En su exilio de Villeneuve (Aviñón) entregó su hacienda de "la casa de Heras", en la aldea de Heras de Suso, término de Hita (7/I/1351). Resulta de interés su testamento, ya que en lo que se refiere a su relación con los monasterios, prevalece su condición de cardenal frente a la de obispo, dotando numerosas misas en cenobios italianos y de Aviñón. Compró a Alfonso XI la villa y castillo de Paracuellos, perteneciente a la orden de Santiago por 124.000 maravedís; si

En cuanto a los vínculos con los monasterios por cuestiones familiares, el mencionado Gil de Albornoz, en su testamento encargó 3.000 misas en conventos mendicantes de la archidiócesis de Zaragoza, según ordenase su arzobispo, Lope Fernández de Luna, debido a su familiaridad por parte de madre. Gutierre de Toledo (1377-1389), hermanastro de la priora de Santo Domingo el Real de Toledo, Urraca Téllez, entregó en su testamento 1.000 maravedís al cenobio. En San Francisco de Villafranca, cerca de Valcárcel se inhumó García Enriquez de Osorio (m. 1448), arzobispo de Sevilla (1442-1448) y hermano de Pedro Álvarez Osorio, junto a otros miembros del linaje. En San Francisco de Cuéllar lo hizo Gutierre de la Cueva, hermano de Beltrán y obispo de Palencia (m. 1469), en una capilla del lado del Evangelio. Pedro de Luján, camarero de Juan II, mandó en su testamento que enterrasen en su capilla de San Francisco de Madrid a su sobrino Fernando de Luján, obispo de Sigüenza (31/XII/1472). El obispo de Oviedo, Íñigo Manrique (1444-1457), ordenó su sepultura en Calabazanos (1473). En Montesión lo hizo el de Astorga, García de Toledo, hijo del fundador Alfonso Álvarez de Toledo, donde edificó una suntuosa

el rey o la orden lo quisiesen pagando dicho precio, lo dejaba al deán y cabildo de Toledo para que entregasen 2.000 maravedís anuales a San Blas de Villaviciosa, la mitad para reparación de las casas y la otra mitad para vestuario de los canónigos del monasterio; en caso de no aceptar lo anterior, dejaba la villa y castillo o dicho precio a San Blas. Los cargos de Íñigo López de Mendoza derivaban de haber tomado bienes del antecesor de Carrillo, Juan de Cerezuela, pese a que este le *fizo remision de todo ello sin ningun precio* en un documento firmado en *la mi villa de Alcalá* (11/IX/1424). Una bula de 1446 confirmaba el establecimiento de los jerónimos en San Leonardo, teniendo lugar la ceremonia solemne el 16 de noviembre de 1447, en REVUELTA, *Los jerónimos*, pp. 229-230; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 584, nº 13; SIGÜENZA, *Historia*, pp. 167 y 411; SÁNCHEZ, “Don Pedro”, pp. 294-296; Juan GINÉS DE SEPÚLVEDA, *Historia de la vida y hechos dell’ illustriss. y reverendiss. señor cardenal don Gil de Albornoz*, Bolonia, Herederos de Ioan Roxo, 1612, pp. 168-190; Marta POZA YAGÜE, “La capilla mayor del monasterio de San Leonardo de Alba de Tormes, panteón funerario de los Álvarez de Toledo. Precisiones acerca de su estructura”, en Francisco J. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (coord.), *La Orden de San Jerónimo y sus monasterios. Actas del Simposium (I)*, San Lorenzo del Escorial, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 1999, pp. 339, 341 y 351-352; Francisco LAYNA SERRANO, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Madrid, CSIC, 1942, pp. 325-333; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 403, nº 1; DÍAZ, “El arzobispo”, pp. 180-181 y *La Iglesia*, pp. 504-505; Ildefonso M. GÓMEZ, “Monasterios y monjes jerónimos en los viajeros Ponz, Jovellanos y el barón Davillier”, en *Studia Hieronymiana, vol. II*, Madrid, Orden de San Jerónimo, 1973, p. 44; PINILLA, *El arte*, p. 50.

capilla en la cabecera de la iglesia para que le dijeran tres capellanías (m. 1488)²⁰.

El arzobispo de Sevilla, Alonso de Fonseca, en su testamento (1460) mandó a San Ildefonso de Toro, convento ligado a su linaje, todos sus libros de diferentes materias, que ordenó inventariar, y 60.000 maravedís para construir una librería donde albergarlos. Donó a su capilla todos sus libros litúrgicos, se comprometió a terminar de cubrir las naves de la iglesia, su capilla funeraria familiar y construir una sacristía, dejando 1.000.000 maravedís. Ordenó hacer una sepultura de alabastro en medio de la capilla, representado vestido con el pontifical y labrada *segun a nuestro estado pertenesce*. En ella debía haber doce capellanes, de los que uno sería el sacristán y dos *mozos fiadores*, para decir dos misas cantadas diarias. La negativa de los primeros herederos a cumplir su voluntad y el rechazo del convento a los capellanes externos, dieron lugar a que la fundación quedase sin terminar, pese a haberse hecho la mayor parte del gasto, y que el prelado se sepultase en la iglesia de Coca, omitiendo las referencias a la capilla en otro testamento posterior. Mandó dar a cada monasterio de Toro, tanto masculino como femenino 500 maravedís para rogar a Dios por su alma y la de sus difuntos²¹.

²⁰ García Enríquez de Osorio y su hermano, reedificaron la capilla mayor y otras dependencias de San Francisco de Villafranca, en GINÉS, Historia, pp. 168-190; Francisco de Paula CAÑAS GÁLVEZ, “Urraca Téllez: Ascendencia social y proyección político-religiosa de una priora de Santo Domingo el Real de Toledo (ca. 1352-1431/32)”, *Mirabilia. Revista Eletrônica de História Antiga e Medieval*, 17 (2013), p. 284; RAH, Salazar, 9/329, ff. 143-144 y 165-168; RAH, Salazar y Castro, M-62, ff. 136 a 139; Rosa María MONTERO TEJADA, *Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje Manrique (siglos XIV-XVI)*, Madrid, Caja Madrid, 1996, p. 293; Balbino VELASCO BAYÓN, “El convento de San Francisco de Cuéllar”, *Archivo Ibero-Americano*, 130-131 (1973), p. 278; Javier PÉREZ-EMBIID WAMBA, *El Cister en Castilla y León. Monacato y dominios rurales (siglos XII-XV)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1986, pp. 718-719; Manuel de CASTRO, *Crónica de la Provincia franciscana de Santiago (1214-1614)*, Madrid, Archivo Ibero Americano, 1971, p. 148; Marta CENDÓN FERNÁNDEZ, “Yacientes de obispos franciscanos en época de los Trastámara”, en María del Mar GRAÑA CID (coord.), *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balances y perspectivas*, Barcelona, GBG, 2005, p. 920.

²¹ Alonso de Fonseca dotó la capilla con una renta anual de 65.000 maravedís situados en Burgos y pidió asentarlos en Toro o Zamora; la llave se entregaría al prior, quien, junto al capellán mayor de su capilla y el heredero de sus villas, tenían que visitarla una vez al año y, si faltara algún libro, debía reponerlo el convento. Se mandó sepultar *en la capilla que tenemos avenida y acordada de faser con Gomes Dias, cantero vecino de Palencia*, a la que mandó llevar el cuerpo de su padre y hacer arcos y sepulturas para las de sus padres, su

Lope de Barrientos nació en Medina del Campo y tomó el hábito en San Andrés, el cual reedificó, construyó su claustro y la sillería del coro, donde labró sus armas. En su testamento donó 20.000 maravedís para las obras, sus pontificales de seda morada *brocada*, un incensario, vinajeras de plata de cuatro marcos, un cáliz de plata sobredorada, su *breviario mediano* para que rezasen las horas los frailes enfermos, libros y joyas (17/XI/1454). La oposición de los religiosos a la reforma, hizo que las relaciones se enturbiaran, escogiendo como sepultura el hospital de San Antonio, que edificó y dotó cerca del convento. En la capilla de las Once Mil Vírgenes, en San Andrés, permitió inhumar a los hijos de sus visitantes, pero en sepultura llana a ras del suelo, a la entrada de la misma y a los lados de sus padres, prohibiendo hacerlo entre el altar y los bultos. En su testamento hizo donaciones a varios cenobios de Medina: San Bartolomé, San Sadorní, Santa María la Real y Santa Clara; mandó realizar sus exequias en el hospital y en San Andrés a las que tenían que acudir todos los monasterios de la villa, excepto los que guardaban clausura y dotó otra serie de oficios en ambos lugares por su alma y la de sus padres, con un recuerdo a los reyes por los cargos obtenidos de ellos²².

hermano Hernando de Fonseca y quienes sucediesen en el mayorazgo que fundó con sus villas de Coca y Alaejos. El resto de sepulturas se las dejaba a sus sobrinos, según ordenara su hermano Fernando o quien sucediese en el mayorazgo. Se sepultaron sus hermanos Pedro de Ulloa y el I señor de Coca, Hernando de Fonseca, quien, en su testamento ordenó inhumar a María y Teresa, su primera y segunda mujer (8/II/1463). Los sobrinos del arzobispo, Alonso y Antonio de Fonseca, se negaron a cumplir lo acordado por el primer testamento de su tío alegando que el fundador del mayorazgo había muerto sin tanto dinero y que la piedra que se habían recogido para la obra junto al monasterio fue requisada por Juan de Ulloa para fortificar la ciudad, en RAH, Salazar y Castro, M-12, ff. 228 a 238 v; FLORANES, *Memorias*, notas VII y XII y p. 115; RAH, Salazar y Castro, M-17, ff. 45 a 47.

²² A las dominicas les dio 5.000 maravedís y un cáliz de tres marcos de plata dorada con sus armas; a San Bartolomé 1.000, a San Sadorní 500 y a Santa Clara un cáliz de dos marcos de plata con sus armas. Ordenó ir a sus exequias al hospital el primer domingo y para que celebrasen misa el lunes a los conventos de Medina, entregando a cada uno 500 maravedís, al igual que a las clarisas y dominicas, a quienes eximió de ir por su clausura, debiendo cantar las exequias en sus monasterios. El lunes por la tarde o el martes después de las exequias, estos religiosos debían hacer las mismas en San Andrés por su alma y las de sus padres, dejando la cera que sobraba para el convento. El lunes de su sepultura y los nueve días siguientes ordenó decir treinta misas de réquiem rezadas y, como no se podrían decir todas en el hospital, mandó las restantes en San Andrés y que los religiosos que las dijieran tuvieran que decir responso sobre las sepulturas de sus padres en la capilla de las Once Mil Vírgenes. El día de sus exequias y hasta un año, debían ofrendar diariamente pan y vino al hospital y a San Andrés, a partes iguales. Mandó a los frailes de San Andrés decir dos misas

Los vínculos de los obispos con los monasterios: profesos, visitantes y reformadores

Otra de las situaciones que llevó a los obispos a ser benefactores de los monasterios fue el haber tenido algún cargo en sus respectivas órdenes como provinciales, visitantes o custodios, haber tomado el hábito y profesado en ellos o fomentado su reforma. Todo lo anterior hizo que no se olvidasen de los cenobios donde comenzaron su carrera eclesiástica, que les dio el acceso al episcopado.

El obispo de Orense (1447-1462) y Badajoz (1462-1479), Pedro de Silva, donó un palacio y varias casas a San Pedro Mártir de Toledo, donde había tomado el hábito y cuya refundación y traslado correspondió a sus padres, el adelantado de Cazorla, Alfonso Tenorio y su esposa, Guiomar de Meneses. En San Ildefonso de Toro, el obispo de Coria, García de Castronuño (1403-1420) construyó el claustro bajo y la capilla de Nuestra Señora de las Paces, donde se sepultó y donde ya estaban enterrados sus padres, donando varias vestimentas, ajuar litúrgico y joyas. El arzobispo de Sevilla, Diego de Deza había profesado en el convento toresano (1459), vinculado a su familia, en el que financió obras, al igual que en San Esteban de Salamanca, donde fue prior y obispo de la ciudad. Juan de Torquemada, obispo de Orense

rezadas diarias por su alma en el altar de la capilla de las Once Mil Vírgenes que el arzobispo había dotado con heredades de Trabancos, aldea de Medina, y la comunidad le suplicó que, al no poder administrarlas, les diese otra cosa por ellas, traspasándoles 32 cargas de pan, mitad trigo, mitad cebada y 3.000 maravedís de juro; ordenó a sus albaceas que si en vida no conseguiese el privilegio del juro, pagasen lo que costase sacarlo a los religiosos y que les ayudasen a obtenerlo en el año de su fallecimiento; mandó a los frailes que dijese las misas, que salieran a decir sus responsos sobre las tumbas de sus padres, hicieran *commemoracion y suplicacion* en las misas por los reyes *por los cargos que dellos tenemos* y mandó a los visitantes del hospital y de la capilla que ordenasen decir las misas en ambos lugares. Ordenó que fray Fernando de Cantalapedra, su criado, fuera uno de los capellanes del hospital *inmovible* por toda su vida sin poderle quitar los visitantes y que, por él o por un sustituto, pudiera servir la capellanía y llevar el salario de ella como si la sirviese él mismo. Donó bienes y heredades al arcipreste, clérigos y al cabildo de Medina para que dijese anualmente doce aniversarios, la mitad solemnes y la otra mitad llanos, en el hospital y en el convento. Reconoció haber dado a San Andrés libros *solepnes* y joyas de gran valor, puestos en su librería, donde mandó que estuviesen siempre y las joyas en su lugar y que ningún provincial, ni el prior y religiosos pudieran enajenarlos, en MÉNDEZ, *Origen*, pp. 26v; ACSES, Ms. 76/2, f. 393; CUENCA, "El legado", pp. 309-322.

(1443-1447), reedificó con mayor suntuosidad la iglesia de San Pablo de Valladolid, lugar donde tomó el hábito²³.

El obispo de Lugo, Juan Enríquez (1409-1417), buscó su último refugio y su entierro en el centro del coro de Santa Clara de Toledo, al que donó sus atributos episcopales, tras haber sido su visitador y custodio de la custodia de Toledo. En su bulto sepulcral dejó vinculada su memoria a la orden mediante el cordón franciscano y, pese a que desconocemos su testamento, dejó una parte considerable de sus bienes al monasterio, como nos informan dos bulas de Martín V aprobando los legados del prelado. Diego de Bedán, obispo de Badajoz (1409-1415), Plasencia (1415-1442) y Cartagena (1422-1425), profesó en San Francisco de Mayorga y se enterró en la capilla de San Francisco y San Antonio que fundó en la catedral de Murcia, pero ordenó construir su sepulcro y epitafio en la capilla mayor del convento²⁴.

Lope de Barrientos, además de los vínculos con San Andrés de Medina del Campo, señalados en el epígrafe anterior, donó joyas en su testamento a San Pedro de las Dueñas, tras haber sido entregado a los dominicos a petición suya. Tras la aparición de la Virgen de la Peña de Francia, el obispo pidió a Juan que lo entregase a dicha orden, a lo que accedió (9/IX/1436) y nombró al prelado administrador perpetuo del convento, quien renunció a los pocos meses en fray Juan de Villalón,

²³ García de Castronuño donó capas, casullas, estolas, manípulos, mantos, frontales, mirtas, cálices de plata dorados y esmaltados –uno de ellos con las armas del infante y de la orden–, patenas, ampollas y nueve sortijas de oro con piedras preciosas: esmeraldas, zafiros, rubís, jacintos, topacios, diamantes y dos arcas cofres y dos bacinetes de plata, en Luis LORENTE TOLEDO, *San Pedro Mártir el Real, conventual y universitario*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, p. 54; FLORANES, *Memorias*, p. 53; AHN, Clero, Pegaminos, carp. 3.573, nº 8; José GÁMEZ MARTÍN, “Inquisición, mitra y carisma. Don fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla. Brevisima aproximación a un hombre y su época”, en Francisco J. MATEOS ASCACÍBAR (coord.), *Inquisición. XV jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2014, p. 165; Enrique FLÓREZ, *España Sagrada. Tomo XVII. De la santa Iglesia de Orense*, Madrid, Antonio Marín, 1763, p. 158.

²⁴ Otro de los motivos de las relaciones entre Juan Enríquez y el monasterio era su familiaridad con Alfonso XI, de quien era bisnieto, ya que allí estaban sepultados otros descendientes del rey y profesaban y fueron abadesas las hijas bastardas de Enrique II, Inés e Isabel, en Marta CENDÓN FERNÁNDEZ, “Un obispo de Lugo en Santa Clara de Toledo: el sepulcro de fray Juan Enríquez”, *Archivo Español de Arte*, 279 (1997), pp. 302-303 y “Yacentes”, pp. 918-920 y 925-927; José GARCÍA ORO, *Francisco de Asís en la España Medieval*, Santiago de Compostela, CSIC-Liceo Franciscano, 1988, p. 370; CASTRO, *Crónica*, p. 142.

confesor de María de Aragón (6/V/1437). El obispo de Ávila, Alonso de Madrigal el Tostado (1454-1455), había tomado el hábito cartujo en Escala Dei y alentó a Juan II a que fundase Miraflores, en oposición a Álvaro de Luna, contrario a la misma²⁵.

Los servicios ofrecidos por los monasterios y sus comunidades a los prelados

Los obispos se sirvieron de las bibliotecas de los monasterios para su formación. En sus dependencias tuvieron lugar actos político-religiosos en los que participaron los prelados y, algunos de ellos, los escogieron como refugio en el contexto de intrigas políticas o como lugar de retiro al final de sus vidas con la intención de ser atendidos por sus comunidades. En sus testamentos y, por tanto, en los albores de sus decesos, ordenaron que en sus dependencias se custodiara dinero, documentos importantes y libros y dieron grandes poderes a algunos religiosos para tratar cuestiones importantes como repartos de herencias, venta de villas, etcétera.

En cuanto a los monasterios como lugar de formación, la de Gonzalo de Illescas tuvo lugar en las bibliotecas jerónimas, principalmente en Guadalupe. Lope de Barrientos estudió Artes y Teología y posteriormente fue maestro de esta última disciplina en San Esteban de Salamanca (c. 1406), llegando a ser catedrático de Prima en 1415 ó 1416, hasta 1429 en que Juan II lo nombró preceptor del príncipe Enrique. En su testamento aparecen citados más de 133 volúmenes, 57 de ellos pertenecientes a Guadalupe, y tenía en su cámara libros prestados de San Andrés de Medina del Campo y de San Pedro de Riomoros, ordenando a sus albaceas su devolución, tal y como había prometido²⁶.

²⁵ Juan de ARAYA, "Historia del convento de San Esteban de Salamanca", en Justo CUERVO (coord.), *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca, Tomo I*, Salamanca, Imprenta Católica Salmanticense, 1914, pp. 488-489; MÉNDEZ, *Origen*, p. 16r.; VALLES, *Primer*, pp. 229-230.

²⁶ María Isabel GARCÍA-MONGE CARRETERO, *Estudio y edición crítica del "Tratado del dormir" de Lope de Barrientos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2001, pp.

Los vínculos político-religiosos con los monasterios tenían que ver con sus cargos o cercanía a la corte. Alonso de Cartagena, antes de ser obispo, aparece como oidor de la Audiencia reunida en San Pablo de Valladolid, para tramitar la venta que hizo Catalina de Lancaster a Juan II de la villa de Carrión (1415) y diez años después, en el juramento del infante Enrique (abril de 1425). Ya como obispo de Burgos, fue el encargado de oficiar la misa y pronunciar un sermón, con que concluyeron las exequias del traslado del cuerpo de Juan II desde San Pablo de Valladolid a Miraflores (23/VI/1455). En el claustro de Santo Domingo el Real de Madrid, Lope de Barrientos quemó los libros del nigromante Enrique de Villena, por orden regia (c. 1434). En el seno del proceso y la condena de Pedro Martínez de Osma, en San Francisco de Alcalá de Henares, en presencia del arzobispo Carrillo, Osma subió al púlpito de la iglesia y abjuró públicamente de los “errores” contenidos en su libro *Tractatus de confessione* de 1476 (24/V/1479)²⁷.

En cuanto al hospedaje en cenobios, Pedro I mandó a Gil de Albornoz devolver Paracuellos, decisión que mandó presentarles por escrito a unos mensajeros que envió a San Blas de Villaviciosa, lo que denota que solía residir con frecuencia en el cenbio; al no encontrarle, fueron a Aviñón en agosto de 1350. Los monasterios fueron lugares de refugio: Diego de Anaya fue despojado del arzobispado de Sevilla se refugió en Lupiana (1431) y el obispo de Córdoba, Pedro de Córdoba y Solier, criticaba los desmanes del señor de Aguilar, Alfonso, quien desterró al primero cuando se encontraba en San Jerónimo de Valparaíso (2/V/1469) y la segunda vez fue a la catedral con gente armada, expulsando al obispo de la ciudad (20/XI/1471); el prelado fue acogido en el monasterio, desde donde fue a Montemayor para excomulgar a Aguilar y poner entredicho a Córdoba (1/VII/1472). Otros obispos se retiraron al final de sus vidas a un cenbio como Juan En-

15 y 16; Paloma CUENCA MUÑOZ, *Lope de Barrientos. Tractado de la Divinança*, Tesis Doctoral Inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992, pp. 5-6; SANZ, “Los obispos”, p. 629 y “El legado”, pp. 309-322.

²⁷ FERNÁNDEZ, *Alonso*, pp. 299, 363 y 1174-1175; GARCÍA-MONGE, *Estudio*, p. 425; DÍAZ, “El arzobispo”, pp. 179-180.

riqueza, quien pasó sus últimos días en Santa Clara de Toledo, quizás para ser atendido por las monjas, falleciendo allí como indica una bula de Martín V: *in earum monasterio defunctus*. García Enríquez Osorio fue desde Sevilla hasta Villafranca para hospedarse en una celda baja del segundo claustro del convento franciscano, falleciendo allí como afirma su epitafio (1448). Otra situación se presentó durante el episcopado de Alfonso López de Valladolid (1466-1469), cuando se produjeron violencias en Orense entre las casas de Lemos y Benavente; el primero se refugió en la catedral y su rival entró en capilla de San Juan ocasionando daños, ante lo que el cabildo tuvo que retirarse algunos meses a celebrar sus oficios al convento franciscano²⁸.

Los monasterios actuaron como “bancos de depósitos” y archivos. El obispo de Ávila, Sancho Blázquez Dávila (1312-1355), mandó a cada una de las hijas de varios de sus sobrinos y hermanos 1.000 maravedís para ayuda de sus casamientos o para que tomasen el hábito; dejó el dinero en un arca con dos llaves en San Benito de Ávila y ordenó que una llave la tuviera su hermana Amuña Blázquez y, la otra, la abadesa del mismo nombre y, si su hermana muriese, ambas debían quedar en posesión de la abadesa (5/X/1355). El también obispo de Ávila, Diego de Fuensalida (1424-1436), pidió a Santo el Domingo el Real de Toledo que guardase su testamento en el sagrario y que se pusiera en un arca con dos llaves, una para la priora y otra para el señor de la mitad de Fuensalida (1428). Lope de Barrientos mandó poner en el hospital de San Antonio el inventario de las joyas y libros donados a San Andrés, junto a las otras escrituras, autorizando a los religiosos que se las mostrasen para que no se perdiesen. A cambio de las donaciones que realizó a la Mejorada el arzobispo de Sevilla, Alonso de Fonseca, rogó a su prior, *en cuyo poder esta la mayor parte de los dichos libros*

²⁸ FERRER, “Estudio”, pp. XXI-XXII; CENDÓN, “Un obispo”, p. 304; José María MONSALVO ANTÓN, “Diego de Anaya (1357-1437) y su tiempo. Aristócrata, obispo, diplomático y humanista”, en Miguel Anxo PENA GONZÁLEZ y Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coords.), *La Universidad de Salamanca y el Pontificado en la Edad Media*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2014, p. 253; CENDÓN, “Yacentes”, p. 921; SANZ, “Los obispos”, pp. 643-644 y 657; FLÓREZ, *España*, p. 163.

de la biblioteca que mandó hacer en San Ildefonso de Toro, que los entregase a sus herederos y albaceas para que los llevasen a la misma. Dejó 600.000 maravedís para ayuda al casamiento de sus sobrinas, ordenando que quedasen en poder del prior, quien tenía que entregarlas una vez que se casasen. El obispo de Lugo, García Martínez de Baamonde (1441-1470), bautizó en la parroquia de Santiago a un judío (1452), guardándose el documento en San Francisco de Valladolid²⁹.

Los prelados encomendaron asuntos importantes a los religiosos. El obispo de Ávila, Diego de Fuensalida, dio poder al guardián de San Francisco de Toledo al que, en caso de que su linaje se extinguiese, permitía vender la mitad de Fuensalida a quien más pagase y unas casas que tenía en Toledo; el dinero que obtuviese se repartiría en redimir cautivos y en varios cenobios de Toledo –Santa Úrsula, Santo Domingo el Antiguo y San Francisco– para que dijese oficios por él y su familia (1435). Lope de Barrientos reconoció que su criado, fray Fernando de Cantalapedra, recaudó ciertas cuantías de maravedís, oro, plata, joyas y otras cosas y le dio finiquito para que no le reclamase nada; le encargó que, si fallecía fuera de Medina, hiciera llevar su cuerpo para sepultarlo en el hospital, tomase todos sus bienes, hiciera inventario ante su secretario y ordenara llevarlos a Medina para ejecutar su testamento con sus albaceas. Alfonso Carrillo facultó a su albacea, Juan de Medina, guardián de Santa María de Jesús de Alcalá, para que, además de testar en su nombre, ordenara su entierro en el lugar del convento que quisiesen, cobrara las deudas debidas a la mesa episcopal y pagara las deudas del prelado (29/VI/1482). Entre el 18 de agosto y el 22 de septiembre de 1476 tuvo lugar el proceso de reconciliación entre el obispo de Córdoba, Pedro de Córdoba, y el señor de Aguilar; el prelado nombró entre sus representantes en el monasterio,

²⁹ MORENO, “Semblanza”, pp. 175-187; AHNo, Frías, carp. 1311, n.º 3; RAH, Salazar y Castro, M-12, ff. 228 a 238 v; AHN, Clero, Pergaminos, carp. 3.423, n.º 7; RISCO, *España*, p. 138; CUENCA, “El legado”, pp. 309-322.

a su prior Antón de la Finojosa, para que llegase a un acuerdo con el noble y retirar su excomunión³⁰.

Conclusiones

A nivel devocional y, a excepción de obispos como Lope de Barrientos que centró su benefactoría en conventos dominicos, o monasterios como San Benito de Valladolid que gozaron de gran fama y recibieron donaciones de varios prelados, los obispos bajomedievales se decantaron, sobre todo, por la Orden de San Jerónimo. Sus vínculos con la misma, comenzaron desde los estadios iniciales con su implicación en la obtención de la bula fundacional, su apoyo a las primeras fundaciones y la conversión de varios monasterios, en su mayoría premonstratenses, en jerónimos, extendiendo su presencia por toda la Península. Guadalupe representa un caso excepcional, al ser el principal monasterio de la Corona en la Baja Edad Media, atrayendo donaciones, exenciones e indulgencias, siguiendo la dinámica del resto de estamentos privilegiados.

Los prelados intervinieron en los monasterios ubicados en sus diócesis protagonizando fundaciones, refundaciones –entrega a otras órdenes y traslados–, donaciones y escogiendo su sepultura en los mismos. Las órdenes fueron variadas y, tras sus actuaciones, a veces estaba la idea de privilegiar y ennoblecer a un cenobio, pero, en otros casos, iba dirigida a evitar su desaparición, bien por su estado físico, económico o espiritual. Los prelados, en calidad de nobles, también fueron benefactores de los monasterios ubicados en sus villas señoriales y de aquellos vinculados a sus respectivos linajes. Por último, los vínculos de otros obispos con algún monasterio tenían que ver con su relación antes de hacer carrera eclesiástica, como haber profesado en ellos, haber sido visitantes, custodios, provinciales o reformadores.

³⁰ AHNo, Frías, carp. 1311, n° 3; DÍAZ, “El arzobispo”, p. 163; SANZ, “Los obispos”, pp. 643-644 y 657; CUENCA, “El legado”, pp. 309-322.

Sin embargo, en algunas de las intervenciones de los preladados en los monasterios se dieron, simultáneamente, varias de las circunstancias anteriores.

Por tanto, los arzobispos y obispos tuvieron diversos comportamientos en la benefactoría hacia los monasterios. En su relación con los jerónimos y otros monasterios vinculados a la monarquía, primó su cercanía a la corte, equiparándose dichas actuaciones a los oficiales de la corte, quienes donaron y protegieron a dichos monasterios como forma de agradecimiento a la familia real por las mercedes concedidas y como una vía de mostrar su vasallaje. No hay que olvidar que muchos de los preladados mencionados tuvieron una estrecha relación con la corte y desempeñaron un papel de primer orden en la política castellana, lo que también explica que se vincularan a los jerónimos y otros monasterios observantes, en consonancia con las diferentes reformas religiosas promovidas por la monarquía en el periodo bajomedieval. En sus intervenciones hacia los monasterios de sus diócesis y aquellos donde profesaron o visitaron, trasluce su deber inherente a sus cargos religiosos y las relativas a los ubicados en sus señoríos y a los vinculados a sus respectivos linajes les asemeja más a la nobleza laica que al estamento eclesiástico³¹.

A cambio de la benefactoría, los monasterios y sus religiosos ofrecieron una serie de servicios a los preladados. Fueron lugares de formación, en sus estancias tuvieron lugar actos políticos en los que los preladados estuvieron presentes y dieron hospedaje a los obispos, en ocasiones, a modo de refugio, por algún problema político o, de retiro al final de sus vidas, para ser atendidos por la comunidad. En sus testamentos se aprecia la confianza depositada en los monasterios y religiosos, destacando su labor en la custodia de dinero, joyas, impor-

³¹ Los vínculos de la Orden de San Jerónimo con la familia real y con los oficiales y miembros del entorno de la corte se ha analizado en un trabajo de reciente publicación, en Juan A. PRIETO SAYAGUÉS, “La orden jerónima: un siglo bajo la protección de la monarquía y los oficiales de la corte Trastámara (1373-1474)”, en Francisco DE PAULA CAÑAS y José Manuel NIETO SORIA (coords.), *Casa y Corte. Ámbitos de poder en los reinos hispánicos durante la Baja Edad Media (1230-1516)*, Madrid, La Ergástula, 2019, 97-122.

tantes documentos y libros, para entregarlos a alguna persona en la fecha señalada y la encomienda a los profesos de asuntos de importancia como la venta de una villa, recaudar y pagar deudas, tomar los bienes del difunto para cumplir el testamento o representar y mediar en algún conflicto.

Por tanto, al margen de los conflictos surgidos en numerosos lugares entre los monasterios y la clerecía regular, por un lado, y los obispos y arzobispos por el otro, en muchas ocasiones las relaciones fueron de colaboración. A través de la misma, ambas partes obtuvieron sus respectivos beneficios, como hemos señalado en este trabajo.